

Se expide el presente **CERTIFICADO DE HABITABILIDAD** de conformidad con los artículos 290 y 291 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, Artículo 6 Fracción III, y artículos 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 del título V del Reglamento de Construcción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus Normas Técnicas. Para los fines que mejor convengan al interesado.

Licencia de Construcción	Fecha de Expedición	Certificado de Habitabilidad	Fecha de Expedición
558/21	07/07/2021	H-201/22	31/05/2022
Calle / Avenida	No Oficial	Lote	Manzana
BOULEVARD LA RÚA	47	3, U.P. 47	-
Fraccionamiento / Colonia	Condominio / Coto		Población
LA RÚA	LA RÚA		-
Uso	Giro de la Edificación	Dictamen de Trazo, Usos y Destinos específicos del Suelo	
HABITACIONAL	CASA HABITACIÓN		
Propietario			
[REDACTED]			

Director Responsable de Obra

Registro

ARQ. HUMBERTO GARCIA ORTEGA

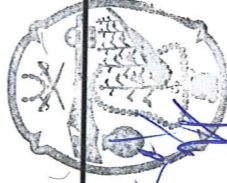
TZOE-1021

Descripción	Cantidad	Unidad	P.U.	Descuento	Costo
CONSTRUCCIÓN EN PLANTA BAJA	77	M2	\$140.00	30.0%	\$7,546.00
CONSTRUCCIÓN EN PLANTA ALTA	77	M2	\$140.00	30.0%	\$7,546.00
REVISIÓN DE PROYECTO	1	UNIDAD	\$422.00		\$422.00
FORMATO DE LICENCIA	1	UNIDAD	\$144.00		\$144.00
ALJIBES Y CISTERNAS	2.5	M3	\$39.00		\$97.50
ACOTAMIENTOS (BARDEO)	13	M	\$26.00		\$338.00
HABITABILIDAD	21560	%	\$10.00		\$2,156.00
IMPUESTO SOBRE NEGOCIO JURIDICO	154	%	\$1.25		\$17,325.00
DONATIVO CENDI DIF TLAJOMULCO	0	UNIDAD	\$0.00		\$1,235.88

Total

\$36,810.38

Observaciones



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco

ING. GUSTAVO RAMOS ALCANTAR
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

[Handwritten Signature]
REV. 2 08-MAY-2020

Tlajomulco

